



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA

RADICACIÓN:	20001-4003-006-2016-00367-00
DEMANDANTE:	JAVIER DEL CARMEN MEDINA PIÑA
DEMANDADO:	IVAN CASTRO MAYA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, nómbrese al Doctor OSCAR PACHECO HERNÁNDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.807.195, como Curador Ad - Litem de las personas indeterminadas dentro de este asunto, dicho cargo será ejercido en forma gratuita y su aceptación es de forzoso cumplimiento; asumido el nombramiento deberá concurrir a notificarse del auto que libró mandamiento ejecutivo fechado del dos (2) de abril de 2018, de conformidad con el numeral 7º del artículo 48º del Código General del Proceso.

Comuníquese al Auxiliar citado esta designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Oficio No. 0303

CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA, PALACIO DE JUSTICIA - PISO 5.

E-MAIL: j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5802362

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

70a1d01feb63e968aa263efac4714386d55ba94a505278c2765b585184d8fb6e

Documento generado en 26/02/2021 03:27:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**